

Guayaquil, 19 de Marzo de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

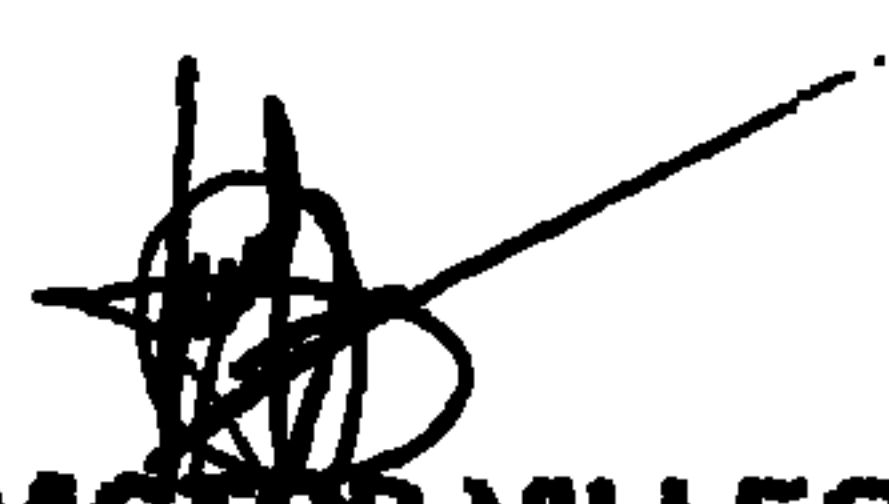
Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA.** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por la GERENTE Sra. **ILEANA GUEVARA GUEVARA**, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Socios y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Pérdida de **\$/7'381.987,00**; es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1998, en relación al año de 1997, se puede indicar lo siguiente:
Los ingresos no se han aumentado considerablemente, no alcanza a cubrir los gastos de administración y refleja una Pérdida del ejercicio al igual que el año anterior.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear existos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO



19 MAR 1999